



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA  
Secretaría General

Administración Local  
Servicio Cooperación Entidades Locales  
scel@gobcantabria.es

## NOTA INFORMATIVA

### 3º EJERCICIO PRÁCTICO INTERVENCIÓN-TESORERÍA

A la vista de las consultas realizadas por los aspirantes convocados al **tercer ejercicio** del proceso selectivo para el acceso a la **subescala de Intervención-Tesorería**, de la escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter Estatal en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se les comunica que teniendo en cuenta lo regulado en la base Tercera, apartado 3.3, del anexo II, de las Bases Específicas para el Acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Orden EMP/69/2010, de 26 de octubre, que establece: “ *que en la resolución del supuesto o supuestos prácticos referentes a las funciones propias de Intervención-Tesorería, **solamente se pueden consultar textos legales no comentados***, excluyéndose por tanto los códigos de legislación THOMSON Aranzadi y aquellos otros que incluyan comentarios jurídicos y jurisprudencia.

Santander a 30 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA

Fdo. M<sup>a</sup> Asunción VEGA BOLADO

EL SECRETARIO



Fdo. José María DEL DUJO MARTIN